



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO

2021 - 2024

En el municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 04 de enero del año 2022, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Cabildo en la Presidencia Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, ubicada en calle Independencia, número 170, Colonia Centro en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco; en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción segunda del punto uno del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante la "Ley"), y artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tizapán el Alto (en adelante el "Reglamento"), se reunieron el C. Martín Silva Ramírez en su carácter de Presidente Municipal, el C. Lic. Tomas Eder Morando Sánchez en su carácter del titular del órgano de control interno y el C. Lic. César Salvador Ramírez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Tizapán el Alto, Jalisco, (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Revisión y aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tizapán el Alto, Jalisco.
- III. Cambio y aprobación de directora del DIF Municipal dentro del convenio de adhesión de este Gobierno y el DIF.
- IV. Recepción de solicitudes Octubre, Noviembre y Diciembre
- V. Asuntos generales y clausura.

El C. Martín Silva Ramírez pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, quienes manifestaron su conformidad aprobando por unanimidad el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

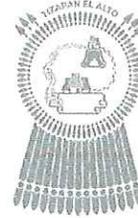
APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

II.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día, el presidente C. Martín Silva toma la palabra y comenta al respecto que en **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE H.**

Subsecretaría

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, se analiza y aprueba el **REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO**, por consiguiente, se da por enterado este Comité que será el medio a revisar y aprobar por los integrantes del mismo.

Acto seguido, el Comité de Transparencia aprueba que el **REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO** será el medio que estipule como trabajará y funcionará el área de Transparencia en este Gobierno Municipal y Comité.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 y 30 de la Ley, así como artículos 15 y 16 del Reglamento, se aprueba por unanimidad.

III.- CAMBIO Y CONOCIMIENTO DE DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE ADHESIÓN DE ESTE GOBIERNO Y EL DIF. Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en voz del presidente, da conocimiento del cambio de DIRECTORA dentro del DIF Municipal 2021-2024, la cual se nombra a **ANA PATRICIA LEPE DOMINGUEZ**, información que se brinda por el CONVENIO DE ADHESION que existe con este Ayuntamiento en relación a Transparencia. Por lo cual se solicita a los presentes tomar en cuenta para los tramites correspondientes que se deban realizar ante el ITEI.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 y 30 de la Ley, así como artículos 15 y 16 del Reglamento, se aprueba por unanimidad.

IV. RECEPCIÓN DE SOLITUDES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. Tomando uso de la palabra el Lic. César Salvador Ramírez, secretario técnico y titular de la unidad de transparencia, comunica los demás integrantes del comité, que, por el periodo de octubre, noviembre y diciembre 2021 se recibieron 131 solicitudes, las cuales fueron: 0 de forma física, 76 vía PNT (SIPOT) y 55 vía correo electrónico. Todas las solicitudes fueron contestadas en tiempo y forma, a excepción de 5 las cuales era información inexistente ya que este ayuntamiento no genera información solicitada y alguna otra la administración pasada no dejó registro alguno. Cabe mencionar que se recibió en el mes de octubre recurso de revisión, el cual se emite informe en tiempo y forma.

En base a lo anterior se hace conocimiento a los integrantes las actividades trimestrales de la Unidad de Transparencia.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Sust. M... ..

Sust. M... ..

Sust. M... ..



V. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA. Acto seguido y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité pregunta a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en la presente sesión, quienes acordaron que no existe tema adicional a tratar y se da por concluida la sesión.

Considerando que no existen temas adicionales a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021 siendo las 11:45 horas del día 04 de enero del año 2022, levantándose para constancia la presenta acta.

C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ
Presidente del Comité de Transparencia

LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ
Secretario del Comité Transparencia.



LIC. TOMAS EDER MORANDO SANCHEZ
Órgano de control Interno.